

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 3 de

agosto de 1820.

La Invençion de San Esteban protomártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Isabel , de religiosas de San Francisco de Asis : se reserva a las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. 4 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
1 11 noche.	21 grad.	4 28 p. 3 l.	N. E. sereno.
2 6 mañana.	20	3 28 3	1 Idem cubierto.
id. 2 tarde.	24	8 28 3	2 S. E. nubes.

Mando militar.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante el coronel D. Julian de Vera.
Señores oficiales D. Francisco Monrós , D. Salvador Vendrell , D. Félix Maria Roberti , D. Gerónimo Serra , D. Josef Ballester , D. Ignacio Sastre , D. Dalmacio Soler , D. Gervasio Gironella , D. Miguel Palero , D. Juan Nuell , D. Maximino Maranges , D. Antonio Navarro , D. Fernando Blanco , D. Manuel Aniceto Bula , D. Ramon Casali , D. Josef Ximenez y D. Benito Massot. = *Ventura Mena.*

ESPAÑA.

Madrid 22 de julio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Hacienda. — Enterado el Rey de las solicitudes de varios interesados de que se les restituyan los libros que les habia recogido la Inquisicion; se ha servido S. M. resolver , conformándose con lo que la Junta provisional habia propuesto acerca de este asunto , que entretanto se forma el indice general de libros prohibidos con arreglo al capitulo 2.º del Decreto de las Cortes de 22 de febrero de 1813, se entreguen á todos aquellos que acrediten en forma ordinaria la pertenencia ; en primer lugar de los libros y papeles que no estén comprendidos en los indices y edictos de la estinguida inquisicion, y en segundo todos los que el Tribunal de la misma habia recogido antes de haberlos censurado y calificado prohibidos, por haberlo hecho con infraccion manifiesta de la Constitucion de Benedicto XIV que empieza : *Sollicita ac provida* , elevada á ley del

reino, y comprendida como tal en la Novísima recopilacion. = Lo que comunico á V. S. de su real orden para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de julio de 1820. = Canga Argüelles.

Idem 22.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes dirigieron con fecha 17 de este mes al Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península el oficio siguiente:

» Habiendo notado las Cortes que en muchos de los papeles que se les dirigen por particulares, y aun de corporaciones, se les da el tratamiento de Magestad, declarado esclusivamente al Rey por decreto de 19 de abril de 1814, han acordado que á este decreto se le dé toda la notoriedad posible, insertándole en la gaceta del Gobierno, para que por su conducto y el de los demas periódicos se entere de su contexto toda la Nacion, y se evite tal disonancia."

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La Junta patriótica en honor del general D. Luis Lacy ha recibido por conducto del Ministerio de la Guerra la Real orden siguiente:

» El Rey oyó con satisfaccion la esposicion que dirigió en 12 de mayo último esa Junta patriótica encargada de las exequias que se preparaban á los restos del difunto general D. Luis Lacy, manifestando los deseos de que se eternicen los hechos gloriosos de tan ilustre y esforzado campeon, particularmente el mas glorioso sin duda de sus timbres cifrado en el distintivo que propuso el espresado general en 23 de mayo de 1816, para perpetuar la memoria de la nueva vida que dió al principado en el año de 1811 con los guerreros que supo reunir á su valor y lealtad en la montaña de Busa, dándoles el titulo de los Pelayos que tan dignamente merecian por haber sido los restauradores de Cataluña dominada por las huestes del tirano de la Europa; y S. M. tomando en su Real consideracion tan digno objeto de la Junta quiso oír á su Consejo de Estado y en conformidad de lo que ha espuesto en consulta de 15 de este mes se ha servido conceder al difunto Teniente general D. Luis Lacy la cruz de distincion titulada de los Pelayos de Cataluña, con arreglo al modelo que presentó en 23 de mayo de 1816, para que la Junta en cumplimiento de sus deberes, la coloque en el escudo de las armas de este general, entendiéndose personal esta gracia á los restos del citado general Lacy, sin estenderse jamas á ninguno de cuantos se hallaron en la montaña de Busa, porque no existiendo ya dicho general que podria calificar el derecho de los que la soliciten, pedria resultar un grave perjuicio á los verdaderamente beneméritos. Todo lo que participo á VV. SS. de orden de S. M. para inteligencia y satisfaccion de esa Junta, acompañando el modelo original para los efectos convenientes. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Madrid 18 de julio de 1820. = Amarillas. = Señores de la Junta patriótica de Barcelona."

Y deseando la Junta que se haga pública esta Real gracia por ser una de las que mas deben contribuir á honrar la memoria del digno caudillo que supo ganarla, ha resuelto en cumplimiento de sus atribuciones continuarla en los periódicos de esta capital para su notoriedad. Barcelona 3 de julio de 1820. = Francisco Soler, vocal-secretario.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Marsella y Palamós en 6 dias, el patron Rafael Juan, mallorquin, jabeque nuestra Señora de los Dolores, de 31 toneladas, con alquitran y otros géneros á varios.

Fiesta. Mañana en la iglesia de religiosas de Montesion se celebrará la fiesta del patriarca Santo Domingo: á las 10 se celebrará un solemne oficio con música, y predicará el muy R. P. Lr. Josef Basols, religioso Dominicor: por la tarde á las cinco y media se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará el muy R. P. Fr. Antonino Estaper, presentado en sagrada Teología, Dominico.

Avisos. En la calle de la Bocaria, en el arco de Santa Eulalia; núm. 4, tercer piso, habita un sugeto que da lecciones por la mañana de diez á once, por la tarde de cuatro á cinco y por la noche de ocho á nueve, el cual enseña en breve tiempo toda la aritmética mercantil, cambios &c., como tambien de leer y escribir, todo conforme las reglas mas exactas y modernas, como lo practica hace algunos años á entera satisfaccion de sus discípulos.

D. Ferriol Vilella, se servirá presentarse en casa de Josef Pujol y Marcé, en la calle den Gumbau, vulgo de la Virgen de la Parra, casa núm. 4, que tienen una carta para entregar á dicho señor.

Cualquiera que necesite agua de mar, podrá pasar á casa de los señores viuda de Miguel Figueras, que vive en la calle de los Vigatans, casa número 8, que habita Josef Casanovas, que es el conductor de dicha agua, el cual la conducirá á la casa que la necesiten á seis reales vellon efectivos la carga.

Ventas. En casa del señor Josef Botey y Soler, número 10 calle den Ripoll, hay para vender tres mulas y un macho, todos de cuatro á cinco años.

El que quiera comprar un perro perdiguero hermoso de dos años y medio, bien enseñado á toda caza, acuda á Pedro Comes, sastre y sacristan de las monjas Carmelitas, en la calle del Hospital, que vive al lado del mismo convento.

A voluntad de su dueño se vende una porcion de tierra en la parte baja de la riera del rio Ebro, de estension 124 jornales, medida de Tortosa, poco mas ó menos: no tiene cargas, y se puede regar por medio de noria de las aguas de dicho rio: su precio es de 60tt valencianas: el que quiera entrar en trato acudirá á la oficina de este periódico, donde darán razon del sugeto que se halla encargado de la venta y condiciones de ella, como de las demas circunstancias.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Génova un asurtido de francesillas y flores en cabezas de las mejores calidades á saber: coronas imperiales, bretañas amarillas, marieta en gala, auroras, pisaverde, general london, carolina, rosa de cien hojas, rey de moros, color de canario, anebolo, tulipanes, junquillos, arcadio color de oro con verde al medio, bretañas de cinco calidades, varios colores, negro falso, rosa mayor con verde al medio, riudeta, jacinto y otras varias calidades, todo de la calidad mas fina; advirtiendole que dichas calidades de flores se darán aseguradas, y el que guste comprar acudirá á la calle den Jupi, núm. 11, en una escalerilla, al cuarto piso.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Perpiñan ó Figueras, ó para toda la costa de levante.

Antonio Casas, ordinario de Madrid, que vive en la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, tiene una galera que sale para Madrid.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera que sale para dicha ciudad.

En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida y su carrera.

Alquiler. En la calle del Buensuceso, casa núm. 5, entrando por la parte del cuartel de Artillería, vive una señora sola que desea alquilar un primer piso grande y amueblado á un señor solo; y á mas tiene puesto separado para dormir un criado si se ofrece, y la misma señora cuidará de la comida y ropa si gustan.

Pérdidas. El que haya hallado un rosario de cinco dieces de piedras azules, encadenados con un cordón de seda negra, un erucifijo de plata y una cruz pequeña en cada lado que se perdió desde la plaza de las Beatas de Santo Domingo hasta la iglesia de Santa Catalina, sirvase llevarlos al 2.º piso de la casa del lado de la iglesia de dichas Beatas, que á mas de las gracias se le dará una peseta de gratificación.

De la calle del Conde del Asalto se extravió un palomo blanco con cabeza, cola y extremos de las alas negras: quien lo haya recogido tenga la bondad de entregarlo en dicha calle, núm. 19, tercer piso, que se le darán cinco reales de gratificación y las gracias.

Pasando por la calle den Codols se perdió un arete de diamantes en forma de estrella, del tamaño poco menos de un duro, guarnecido con su tableca, que sirve de clavillo para llevar en la cabeza, envuelto en un papel, y junto con él tres duros en oro: se suplica á quien lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de los Carders, entrando por la capilla de Marcús, casa núm. 4, segundo piso, que á mas de las gracias se le darán cuatro duros de gratificación y enseñará el otro igual.

El que haya hallado dos letras de cambio una de 300t y la otra de 225, las dos fechas en Mataró, que se perdieron por esta ciudad, tenga la bondad de entregarlas en casa de la señora viuda de Verdalet é hijo, en los Cambios: se advierte que las dichas dos letras tienen dos meses y medio de su vencimiento, y de nada servirán al que las haya encontrado.

Quien haya recogido un canario amarillo pelado de la cabeza, que desapareció de la Lotería de la plaza de la Cucurulla, tenga la bondad de devolverlo á dicha oficina, que á mas de las gracias se dará una gratificación.

Hallazgo. En el segundo piso de casa Clarós, calle de la riera de San Juan, se entregará á quien acredite ser su dueño, un librito de devociones, que se encontró en la iglesia parroquial de San Justo el 23 del pasado mes.

Nodrizca. Catalina Farre, que vive en la bajada de Viladecols, número 18, busca amo para criar una criatura.

Nota. En algunos ejemplares del diario de ayer, en la pág. 1948, lín. 29 y 30, donde dice: debe ser desempeñada el contador de ejército." = De Real orden aquella por lo traslado á V. S.: léase, debe ser desempeñada aquella por el contador de ejército." De Real orden lo traslado á V. S.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera bufa en dos actos *el Turco en Italia*, música del célebre maestro Rossini. A las siete y media.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.